



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE BARLOVENTO "ARGELIA LAYA"

HIGUEROTE – ESTADO MIRANDA

N° 02 FOLIO N° 02

Hoy, **06 DE JULIO DEL 2017**, en la Ciudad de Higuerote, Estado Miranda, el suscrito, Rector de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya de conformidad con designación efectuada por el ciudadano Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria en fecha 16 de Septiembre de 2010, Resolución Nº 630 y publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela bajo el Nº 39.511 de fecha 16 de Septiembre del 2010 en uso de las atribuciones que le confiere el Título II, Sección III, Artículo 36, Numeral 6 de la Ley de Universidades vigente,

expidió el Título de: INGENIERO(A) en INFORMÁTICA

a: FERNANDO GUTIERREZ

Portador(a) de la Cedula de Identidad N° 20309826

Nacido(a): CARACAS DISTRITO CAPITAL

El día 13 del mes de 10 de 1989, y de 27

Años de edad, por haber aprobado el Plan de Estudios en tal opción y cumplido los requisitos de Ley que rigen la materia.

RECTOR SECRETARIO

GRADUANDO